



# PREMIO A LA IGUALDAD

## Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género

La Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia le invita a participar el concurso “Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género”.

### ¿Qué buscamos?

Reconocer y distinguir sentencias que protejan y garanticen el derecho a la igualdad de género y la no discriminación. Valoramos la incorporación de la perspectiva de género en la argumentación de la sentencia, promoviendo así un resultado que materialice la igualdad y la prohibición de la discriminación.

### ¿Quiénes pueden participar?

Tribunales de los países que integran la Cumbre Judicial Iberoamericana, así como cualquier persona, institución, organismo o asociación estatal o no estatal interesada en postular sentencias que cumplan con los criterios establecidos.

### CATEGORÍAS

**Juzgados de primera instancia**

**Juzgados de segunda instancia o tribunales revisores**

**Período de postulación: 16 de agosto - 15 de noviembre de 2024.**

### ¿Cómo participar?

Postula una sentencia firme, emitida antes del 30 de junio de 2024, que cumpla con los estándares internacionales de información pública y protección de datos personales.

Completa el formulario de postulación y adjunta la sentencia en formato PDF.

### ¿Cuáles son los premios?

Se entregará un premio por categoría en el marco de la Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana. El premio incluirá la entrega de una placa y un diploma.

La sentencia ganadora en cada categoría será divulgada y publicada por la Comisión a través de su portal: [cpgaj-cumbrejudicial.org](http://cpgaj-cumbrejudicial.org).

[Pulse aquí para información y reglas del concurso.](#)



CUMBRE JUDICIAL  
IBEROAMERICANA